

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **062**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " PRIMER
ENCUENTRO SOBRE EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE LA
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Y DERECHOS HUMANOS"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

h 062/19

p/r



Ushuaia, 20 de Noviembre de 2019.
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

Fundamentos

21 MAR 2019
MESA DE ENTRADA
Nº 062 Hs. 11:00 FIRMA

Señor Presidente:

Recibimos en nuestro despacho un requerimiento de la Docente Vanina Perazzo donde solicita declarar de Interés Provincial el "Primer encuentro sobre Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Derechos Humanos".

Entendiendo la importancia de habilitar espacios de encuentros, de incentivar y promover la formación específica de los docentes que se desempeñan o quieren desempeñarse en esta modalidad es que nos sumamos a esta iniciativa.

Hasta la fecha sólo se ha desarrollado una Especialización en Educación en Contextos de Privación de la Libertad, de índole nacional habiendo sido los docentes que actualmente trabajan en esta modalidad quienes la recibieron.

Por ello han programado en esta misma línea un encuentro donde se ha invitado a participar al magister en DDHH Scarfó Francisco y al licenciado en sociología Brardinelli Rodolfo que son especialistas y referentes de la formación mencionada y de las temáticas a desarrollarse, tanto a nivel nacional como internacional.

La Educación en Contextos de Privación de la Libertad data de muchos años y en nuestra provincia su trayecto comenzó en el marco del Penal de Ushuaia (1896-1947). Sin embargo la Educación en estos contextos fue reconocida como modalidad dentro del sistema educativo con la última modificación de la Ley Nacional de Educación 26. 206, año 2006, y por supuesto en la Ley de Educación Provincial Nro. 1018, año 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



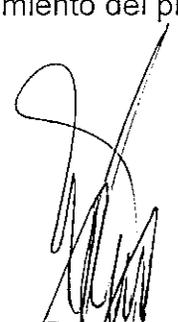
Finalmente cabe señalar que la modalidad ha sido poco visible y directamente invisibilizada en los últimos años, sin contar con la posibilidad de perfeccionamiento docente ni tampoco espacio para dialogar acerca de requerimientos específicos tanto para la Modalidad como para los docentes.

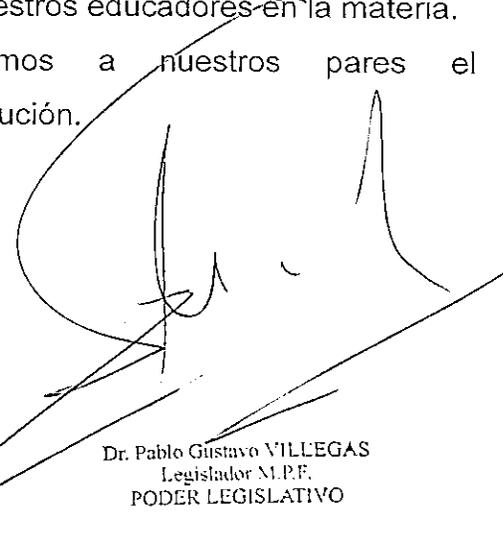
La Educación en Contextos de Encierro, como toda pedagogía de fronteras, configura un área territorial, más allá y más acá de las marcas que distinguen los lados de ese dinámico límite. La escuela que reconoce sujetos y distribuye saberes, apropiados a través de aprendizajes, incrementa los intangibles, produce nuevas subjetividades y multiplica los vínculos que traman el lazo social.

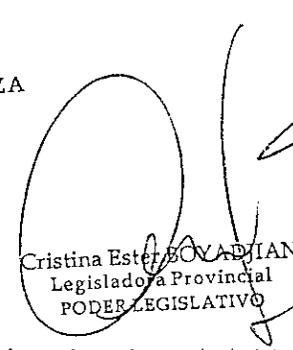
La declaración de Interés Provincial contribuiría a promover los valores de esfuerzo y compromiso en proyectos educativos y alentará la construcción del conocimiento sembrando formación.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino sostenemos que este tipo de iniciativas deben ser reconocidas instándolos a seguir trabajando para mejorar el fortalecimiento y formación de nuestros educadores en la materia.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyectos de resolución.


Monica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Cristina Ester KOVADIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Currículum de los disertantes invitados

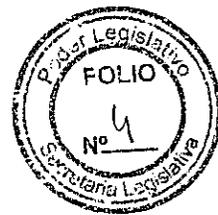
Scarfó Francisco

- Magíster en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP
- Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación. UNLP.
- Coordinador y docente del Seminario-taller "*Educación en la privación de la libertad*" en sus *XXVII ediciones* en Argentina como en Bolivia y México.
- Consultor invitado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) 2002-2008, Costa Rica y del Instituto Internacional de Derechos Humanos (IHRIL) de la Universidad de De Paul en Chicago, IL, EEUU, 2008
- Consultor permanente de la Asociación Alemana de Educación de Adultos, -Organización No Gubernamental Alemana en Bolivia-
- Coordinador académico del *Diplomado en Educación de jóvenes y adultos en la privación de la libertad en Bolivia, 2008/2010* (organizado por Universidad de la Cordillera de Bolivia, el GESEC, la Comisión Universitaria Sobre Educación Pública En Cárceles (Universidad Nacional de La Plata-Argentina.) y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos de La Paz, Bolivia..
- VicePresidente del GESEC (Grupo de Estudio Sobre Educación en Cárceles) y Coordinador de Comisión Universitaria Sobre Educación Pública En Cárceles (Secretaría De Extensión Universitaria- UNLP).
- Director de los proyectos de extensión en la UNLP: "*Educación en DDHH con jóvenes privados de libertad*" en el Centro de detención de jóvenes en conflicto con la ley "el Nuevo Dique" y "*A PUERTAS ABIERTAS: Una propuesta integral de comunicación para mujeres alojadas en la Unidad Penal N° 33 (SPB)*". 2009.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



- EX - Asesor en Educación en el ámbito penitenciario en la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Publicaciones. Artículos.

- *"Educación en la Cárcel: La escuela, un espacio distinto"*, en la revista **Movimiento Sindical Regional** (La Plata, Berisso y Ensenada), La Plata, Argentina, Abril-Mayo 1999. (como columnista invitado).
- *"El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos"*. REVISTA IIDH 36 EDICIÓN ESPECIAL SOBRE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. p.291-324. **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Julio-diciembre 2002. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- *"II Informe Interamericano de la educación en Derechos Humanos. Desarrollo en el currículo y textos escolares"*. **Consultor local por Argentina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Diciembre 2003. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- *"El Derecho a la educación en las cárceles"*, en "Cuaderno Negro. Revista sobre la cárcel y la filosofía del castigo", **Procuración Penitenciaria de La Nación**, 1era. Edición. Buenos Aires. Argentina. Abril, 2004
- *"El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos"*. En página web del **Grupo Venezolano de Criminología**, Universidad de Los Andes, Venezuela. www.venecrim.com , Noviembre 2004.
- *"III Informe Interamericano de la educación en Derechos Humanos. Desarrollo en la formación de educadores"*. **Consultor local por Argentina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Diciembre 2004. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- *"El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos"*. En página web del **Observatorio Penitenciario**,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. Enero 2005.

<http://www.uned.es/dpto-derecho-politico/framepenit.htm>

- “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos”. En la página web de la **Revista Contratiempo**, en el “Informe de Cárceles” del mes de abril 2005, Buenos Aires, Argentina.
<http://www.revistacontratiempo.com.ar/carceles.htm>

“El valor de la educación en DDHH en las democracias”. En la página web de “**SER MÁS HUMANO**”, del Programa Derechos Humanos USAID/MSD, Colombia. Septiembre 2005. <http://www.sermashumano.com/content/view/656/39>

Brardinelli Rodolfo

- Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de Buenos Aires
- Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Quilmes
- Ex Director del Centro de Derechos Humanos de la UNQ

Publicaciones

- "Los presos hablan sobre los DDHH en la cárcel" (en colaboración), Ediciones La Grieta, 2009
- "Manual de Doctrina Social de la Iglesia" (en colaboración), Editorial Guadalupe, 2012
- "Las palabras y los silencios. Derecho a la palabra y derecho a la comunicación, Ediciones Paulinas, 2012.
- "La re-invencción religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses.", Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini; Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2013.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



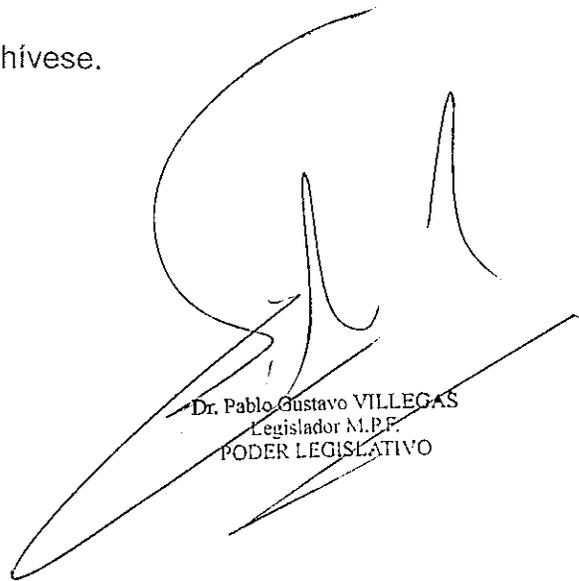
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro sobre Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Derechos Humanos" dictado por Magister en Derechos Humanos, Francisco SCARFO y el Licenciado en Sociología, Rodolfo Brardinelli a desarrollarse los días 26 y 27 de abril en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Mónica Sysana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ushuaia 11 de marzo de 2019



Señora Legisladora
Urquiza Mónica

De nuestra mayor consideración;

" La escuela encierra una paradoja y esa paradoja es su secreto público: repartir acervos aumenta los acervos. (...) La escuela que reconoce sujetos y distribuye saberes, apropiados a través de aprendizajes, incrementa los intangibles, produce nuevas subjetividades y multiplica los vínculos que traman el lazo social.

Aprender lo nuevo, que siempre reorganiza lo viejo y postula algún futuro posible es pasar por un lugar o paisaje nunca antes visitado.

La Educación en Contextos de Encierro, como toda pedagogía de fronteras, configura un área territorial, más allá y más acá de las marcas que distinguen los lados de ese dinámico límite."

(Pensar y hacer Educación en Contextos de Encierro - La escuela en Contextos de Encierro- Módulo 4)

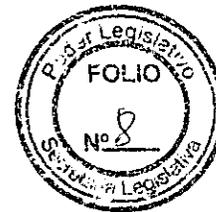
Por medio de la presente nos dirigimos a usted a fin de solicitar asistencia económica para poder solventar los pasajes y gastos varios de Scarfó Francisco y Brardinelli Rodolfo a fin de que los mismos puedan participar brindando disertaciones acerca de la Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Derechos Humanos. Dichas personas, de quienes se detallan su currículum más abajo, son expertos en las materias, referentes y representantes de dichas temáticas tanto a nivel nacional como internacional. Para nosotros, docentes de estas latitudes, acceder al privilegio de contar con su presencia es un gran honor. El evento en cuestión, "Primer encuentro sobre Educación en Contextos de Privación de la Libertad y Derechos Humanos" se llevará a cabo los días 26 y 27 de abril próximo, durante estos dos días habrá mesas de exposiciones y charlas. Participarán de las mismas docentes de la provincia que desarrollamos nuestras actividades en la Modalidad Educación en Contextos de Privación de la Libertad de los tres niveles educativos, así como también paneles de los que participarán las otras instituciones vinculadas a la Modalidad dependientes del Ministerio de Seguridad y Justicia. El objetivo de este primer encuentro es visibilizar el trabajo que se desarrolla en nuestra provincia en el marco de la Modalidad.

La participación del magister Scarfó Francisco y del licenciado Brardinelli Rodolfo será el aporte a modo de capacitación durante los dos días dado el amplio recorrido que ambos tienen en la Modalidad.

Cabe señalar que esta iniciativa de llevar adelante este Primer Encuentro es una idea de los firmantes al pie, Crespo Germán (docente de la Modalidad) y Perazzo Vanina (docente y coordinadora de los Anexos de la Modalidad en Ushuaia) con el apoyo y acompañamiento de la institución de la cual dependemos, CENS 364. Motiva este emprendimiento la falta de formación e información sobre la Modalidad, el desconocimiento de diferentes ámbitos de la sociedad, inclusive docentes, acerca de la Educación en Contextos de Privación de la Libertad en nuestra provincia, y animados a su vez por la experiencia vivida tras la asistencia al "III Seminario Internacional de Prácticas Pedagógicas en contexto de encierro" en agosto del pasado año, del cual pudimos participar gracias a su ayuda.

Así mismo, a la brevedad, le haremos llegar la invitación formal a dicho evento.

Desde ya agradecemos el aporte que pueda brindarnos. Sin más saludamos a usted muy atentamente.



Currículum de los disertantes invitados

Scarfó Francisco

- Magíster en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos. Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la UNLP
- Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación. UNLP.
- Coordinador y docente del Seminario-taller “Educación en la privación de la libertad” en sus XXVII ediciones en Argentina como en Bolivia y México.
- Consultor invitado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) 2002-2008, Costa Rica y del Instituto Internacional de Derechos Humanos (IHRIL) de la Universidad de De Paul en Chicago, IL, EEUU, 2008
- Consultor permanente de la Asociación Alemana de Educación de Adultos, - Organización No Gubernamental Alemana en Bolivia-
- Coordinador académico del *Diplomado en Educación de jóvenes y adultos en la privación de la libertad en Bolivia, 2008/2010* (organizado por Universidad de la Cordillera de Bolivia, el GESEC, la Comisión Universitaria Sobre Educación Pública En Cárceles (Universidad Nacional de La Plata- Argentina.) y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos de La Paz, Bolivia..
- Vicepresidente del GESEC (Grupo de Estudio Sobre Educación en Cárceles) y Coordinador de Comisión Universitaria Sobre Educación Pública En Cárceles (Secretaría De Extensión Universitaria- UNLP).
- Director de los proyectos de extensión en la UNLP: “Educación en DDHH con jóvenes privados de libertad” en el Centro de detención de jóvenes en conflicto con la ley “el Nuevo Dique” y “A PUERTAS ABIERTAS: Una propuesta integral de comunicación para mujeres alojadas en la Unidad Penal N° 33 (SPB)”. 2009.
- Ex - Asesor en Educación en el ámbito penitenciario en la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Publicaciones. Artículos.

- “Educación en la Cárcel: La escuela, un espacio distinto”, en la revista **Movimiento Sindical Regional** (La Plata, Berisso y Ensenada), La Plata, Argentina, Abril-Mayo 1999. (como columnista invitado).
- “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos”. REVISTA IIDH 36 EDICIÓN ESPECIAL SOBRE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. p.291-324. **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Julio-diciembre 2002. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- “II Informe Interamericano de la educación en Derechos Humanos. Desarrollo en el currículo y textos escolares”. **Consultor local por Argentina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Diciembre 2003. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- “El Derecho a la educación en las cárceles”, en “Cuaderno Negro. Revista sobre la cárcel y la filosofía del castigo”, **Procuración Penitenciaria de La Nación**, 1era. Edición. Buenos Aires. Argentina. Abril, 2004
- “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos”. En página web del **Grupo Venezolano de Criminología**, Universidad de Los Andes, Venezuela. www.venecrim.com , Noviembre 2004.
- “III Informe Interamericano de la educación en Derechos Humanos. Desarrollo en la formación de educadores”. **Consultor local por Argentina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos**. San José, Costa Rica. Diciembre 2004. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- “El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos

- Derechos Humanos. San José, Costa Rica. Diciembre 2004. De manera virtual en www.iidh.ed.cr
- "El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos". En página web del **Observatorio Penitenciario**, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. Enero 2005. <http://www.uned.es/dpto-derecho-politico/framepenit.htm>
 - "El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos". En la página web de la **Revista Contratiempo**, en el "Informe de Cárceles" del mes de abril 2005, Buenos Aires, Argentina. <http://www.revistacontratiempo.com.ar/carceles.htm>
 - "El valor de la educación en DDHH en las democracias". En la página web de "SER MÁS HUMANO", del Programa Derechos Humanos USAID/MSD, Colombia. Septiembre 2005. <http://www.sermashumano.com/content/view/656/39>

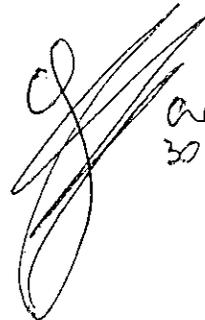
Brardinelli Rodolfo

- Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de Buenos Aires
- Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Quilmes
- Ex Director del Centro de Derechos Humanos de la UNQ

Publicaciones

- "Los presos hablan sobre los DDHH en la cárcel" (en colaboración), Ediciones La Grieta, 2009
- "Manual de Doctrina Social de la Iglesia" (en colaboración), Editorial Guadalupe, 2012
- "Las palabras y los silencios. Derecho a la palabra y derecho a la comunicación, Ediciones Paulinas, 2012.
- "La re-inención religiosa del encierro. Hermanitos, refugiados y cachivaches en los penales bonaerenses.", Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini; Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2013.


BRARDINELLI
RODOLFO
23.5.11.16


30245427